

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	<i>DIRECCION Y REDACCION,</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. Pedro José Gelabert.	<i>San Miguel, n.º 3.</i>	
	<i>ADMINISTRACION,</i>	
	<i>Consolacion n.º 14.</i>	
		Por trimestre. 1 1/2 pesetas.
		Por semestre. 2 1/2 "
		Por un año. 5 "

LAS MUJERES ENCARGADAS DE LA ENSEÑANZA DE PARVULOS.

Es indudable que la enseñanza cuando está bien atendida refleja en el estado en que se la examina la bondad y cualidades del Profesor de ella encargado; porque los misteriosos resortes que para conseguir buenos resultados hay que poner en juego, están de un modo tan directo relacionados con los alumnos, que en estos como en espejo fiel se reflejan los medios de que se vale el Profesor para dar la enseñanza y educar los tiernos corazones, á su inteligencia, á su bondad y á sus virtudes confiados.

Pero la enseñanza de párvulos ofrece dificultades grandes y exige condiciones muy especiales en los Maestros; la tierna edad de aquellos; el ser como blanda cera que áun apénas tiene impresiones marcadas y que aguarda la mano que ha de imprimirle para siempre las nociones del bien y del mal; la inteligencia en sus primeros albores, y la sensibilidad peculiar, son motivos que imponen al Profesor grandes cuidados y un trabajo para el cual no todos se hallan dispuestos.

Cuenta España Profesores de párvulos que son una verdadera gloria nacional; pero esto no obstante está fuera de duda que en igualdad de conocimientos la mujer comunica á los niños, y especialmente á los párvulos, mejor y más agradablemente lo que sabe, que el hombre. Dotada la mujer de más viva imaginacion, de más paciencia, de más sensibilidad, de más dulzura, y poseyendo la adivinacion que para educar los niños le prestan los instintos de madre, tiene sobre el hombre en la educacion de los párvulos grandísimas ventajas.

La mujer tarda muy poco en hacerse amar de sus pequeñuelos alumnos y para ello cuenta hasta con el secreto encanto de la dulzura y agrado de sus facciones, en las que los niños recuerdan las de sus madres, que es

para ellos el ser más querido; y por lo tanto el educar es para aquellas mision para la que cuentan con grandes ventajas. Sócrates al devolver un alumno á su padre, el cual le habia confiado su educacion, le dijo: «Yo no puedo enseñarle nada, porque no me ama,» razon suprema que condensa todo el secreto de una enseñanza sólida y verdadera.

La escuela de párvulos que dirige una mujer bien pronto pierde esa severidad y sombrío rigor que amedrenta á los niños, que obedecen más por miedo que por amor y que reinan en las escuelas que dirigen la generalidad de los Maestros. La mujer tiene más tino y tacto que el hombre para elegir el castigo y acomodarle á las circunstancias de los niños, y hasta en las necesarias atenciones que lo delicado de su naturaleza exige, muestran mayor afecto y más habilidad.

Ejemplo elocuente de que estas ventajas son apreciadas nos muestra los Estados Unidos. En 1861 habia en el Masachusetts, 4,000 Maestras y solo 1,500 Maestros; en New-York, 7,583 Maestros y 18,915 Maestras, finalmente, en Filadelfia, no habia más que 82 Maestros, por 1,112 Maestras.

Grandes adelantos y ventajas encontrarian á no dudar los Directores de Colegios de primera enseñanza (1) en encomendar la educacion é instruccion de los párvulos á Maestras por las razones dichas, y los padres de familia y sobre todo las madres de mejor grado se desprenderian de sus hijos para que los educase una mujer que un hombre, adivinando y presintiendo las razones que ligeramente hemos expuesto.

Teniendo, pues, presente la poderosa influencia del bello sexo en la cultura de un pueblo, se comprende la necesidad de mirar con más cuidado que hasta aquí la trascendental cuestion de la educacion de la mujer, que es uno de los puntos que en nuestra nacion exigen en materia de enseñanza el mayor cuidado y atencion.

(*Magisterio Español.*)

E. RUIZ DE SALAZAR.

SECCION DE LA PROVINCIA.

Llamamos la atencion del Rectorado sobre los inconvenientes que resultan de fijar en los anuncios de vacantes el dia en que espira el plazo para la presentacion de documentos, cuando no se sabe ni puede preverse qué dia se insertarán dichos anuncios en el B. O. de la respectiva provincia, resultando que el plazo que se señala es casi siempre mayor ó menor del que debiera.

(1) Por nuestro consejo lo ha practicado así el Sr. D. Rafael Segarra y Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús (calle del Pez, 46, Madrid), y nos consta le produce notables resultados en la enseñanza.

La escuela del Arrabal de Sta. Catalina de esta ciudad habrá estado anunciada sólo durante catorce dias, en vez de los quince que marca la Real orden de 4 de Mayo último, y aunque la diferencia no es notable, sin embargo conviene evitar las quejas ó reclamaciones á que esto podria dar márgen. *El Monitor*, ilustrado colega de Barcelona, se queja igualmente de que el anuncio para proveer, también por traslado, dos escuelas en la provincia de Gerona, señale como último dia para presentar solicitudes el 8 de los corrientes, siendo así que hasta el 30 de Diciembre no se publicó en el *Boletín*, y acaba diciendo categóricamente que *se formularán protestas dignas de ser atendidas*.

Esperamos que en lo sucesivo se orillarán tales inconvenientes diciendo que los quince dias comenzarán á contarse desde el siguiente á aquel en que el anuncio aparezca en el B. O.

Segun nos tenia ofrecido, el Sr. Jefe económico satisfizo á los habilitados de los maestros las cantidades que habían ingresado en la caja de la Administracion, por lo que le reiteramos las gracias. Lo que ahora falta es que obligue á los municipios morosos á hacer efectivas las cantidades que están por satisfacer, desplegando la actividad y energia necesarias, á fin de merecer nuestros plácemes y las bendiciones de nuestros comprofesores y familias.

Aunque el Sr. Martinez de Hervás no necesite del aguijon del estímulo ni del temor de la censura para cumplir con sus deberes, le advertiremos que mientras S. M. el Rey ha mandado que se den en su nombre las gracias al Jefe económico de Toledo por lo bien que ha llenado su cometido en lo tocante al particular, el Director general de Instruccion pública trasladada á la Junta de Granada la comunicacion dirigida al Jefe económico de la provincia, en que le comina con acudir en queja contra él al Ministro de Hacienda, si no atiende del modo debido á tan importante servicio.

En los ejercicios de oposicion que, para cubrir la vacante del pueblo de San José (Ibiza), tuvieron lugar el dia 19 de los corrientes, tomaron parte los Sres. D. Antonio Busquets y Arbona y D. Antonio Nadal y Moré, habiendo sido ambos aprobados, con los números 1.º y 2.º respectivamente.

Igualmente se presentaron en los ejercicios de ayer 21, para la plaza de maestra de la 2.ª Escuela pública de niñas de Mahon, las Sritas. Doña Margarita Comellas, D.ª Francisca Nieto y D.ª Agueda Flaquer. Todas han sido aprobadas, ocupando las dos primeras, en la lista de mérito, el primer lugar.

Felicitámosles, pues, con toda cordialidad.

El Porvenir de Mallorca, revista de agricultura, industria, comercio, medicina y viajes, es una publicacion decenal destinada á suplir un gran vacío. El primer número contiene el siguiente sumario:

A nuestros lectores, por la Redaccion. — *Diferentes patronos sobre los cuales puede ingertarse el peral*, por D. Pedro Santandreu. — *La Viña Balear*. — I, por D. P. Estelrich. — *Medicamentos nuevos. El carbonato de litina*, por E. — *Un artista ménos*. — *Un espectáculo bárbaro*. — *La 1.ª exposicion del Centro mercantil é industrial de Palma*. — *El Tabaco*. — *Ventajas é inconvenientes de su uso*. — *Noticias varias*. — *Máximas agrícolas*.

Agradecemos la visita de nuestro colega, á quien felicitamos deseándole tan buena acogida como es de esperar obtenga, y á quien devolvemos desde hoy la visita.

Por lo que pueda convenir á nuestros co-asociados, en el lugar correspondiente extractamos los programas de premios que la *Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion* y el *Ateneo científico, artístico y literario* de Valencia ofrecen á los autores de las mejores obras que citan.

SECCION NACIONAL.

La Primera Enseñanza, ilustrado periódico de Valencia, ha suspendido su publicacion.

Parece ser, segun anuncian los periódicos, que el señor Conde de Toreno se propone aumentar considerablemente la consignacion para el servicio de la primera enseñanza. Mucho celebraremos que así sea, y no hemos de escasear nuestros plácemes por este beneficio, que en la época en que vivimos es ya un deber del gobierno.

El Ayuntamiento de la villa de Laredo ha consignado en el presupuesto municipal quinientas diez y seis pesetas de aumento á los sueldos que disfrutaban los Maestros de primera enseñanza de la villa.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestros compañeros, y felicitamos sinceramente á un Ayuntamiento que tan bien comprende la importancia de la educacion popular.

El 19 de Noviembre último se inauguraron con gran solemnidad las dos escuelas de primera enseñanza que el Sr. D. Ramon de Herrera ha fundado en los pueblos de Mortera y Liencres. Los edificios, levantados á este objeto de nueva planta, pueden contener cómodamente ochenta niños cada

uno, y han costado catorce mil duros, siendo de diez y seis mil la cantidad que el fundador ha señalado para pago de los maestros y sostenimiento de las mencionadas escuelas.

¡Qué treinta mil duros tan bien empleados!

Tenemos un gran placer en manifestar que el ayuntamiento de Zaragoza satisface sus haberes á los profesores de las escuelas públicas con la mayor regularidad, y que el de Reus se ha tomado tanto interés en la cuestión de pagos sobre instrucción primaria, que ha pagado á los Maestros sus asignaciones corrientes y las atrasadas, que ascendían á una cantidad respetable. Aplaudimos sin reserva la conducta del ayuntamiento de Reus.

Parece que en Jerez de la Frontera (Cádiz) se trata de crear por iniciativa del Alcalde, una biblioteca pública, que se establecerá en el local del Cabildo viejo, tomando por base el legado de un ilustre vecino, y los libros que fueron de la Sociedad económica jerezana de Amigos del País.

Leemos en nuestro colega *La Reforma* los tres sueltos siguientes:

«En el ex-convento de la Victoria, de Zaragoza, quedaron abiertas desde el 15 del pasado, dos magníficas escuelas, una de niños y otra de niñas. Además se halla en proyecto la construcción de una escuela-modelo de párvulos; cerrar con verjas de hierro la plaza del edificio, y construir en medio de ella una fuente, que debe regar la plaza, convertida en un precioso jardín, con cuyas obras quedará destinado á escuelas un soberbio edificio.»

El Ayuntamiento de Madrid ha obsequiado á todos sus dependientes con una paga extraordinaria equivalente á la tercera parte de la paga usual, y los Maestros de las escuelas públicas han participado de este beneficio.

Una gran pena embarga nuestro ánimo al dar cuenta de este suceso; ya de que todos los ayuntamientos de España no hayan imitado en esta parte, para con los Profesores especialmente, la conducta del Municipio de la capital de la nación.»

Nosotros nos contentaríamos con que se abonara á los de esta provincia lo que se les debe.

El Ateneo científico, artístico é industrial de Valencia ofrece el título de *Socio de mérito*, entre otros, al autor que desarrolle mejor el tema siguiente:

¿Conviene dar á la mujer instrucción sólida ó elemental? Para uno y otro caso, programa razonado de los conocimientos que deban enseñarse.

Las bases de este certámen son en un todo idénticas á las de los otros concursos de su indole. Las obras que opten á premio se remitirán al secretario del Ateneo de Valencia ántes del dia 15 de Octubre del año 1876.

EXTRACTO

DEL PROGRAMA DE PREMIOS QUE LA SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION OFRECE PARA SER ADJUDICADOS EN SESION PÚBLICA EN EL AÑO DE 1877.

Primero.

Premio de una medalla de bronce con el nombre del agraciado y título de Socio de mérito al autor del mejor *Tratado de Geografía Histórica*, que, reuniendo los caractéres de toda obra didáctica, prepare debidamente á los alumnos de segunda enseñanza para adquirir con facilidad y exactitud los conocimientos históricos respectivos.

Cuarto.

Premio de una medalla de bronce con el nombre del agraciado y título de Socio de mérito, al autor del mejor *libro de amena lectura destinado á corregir los defectos que en la educacion doméstica se observan*. Se desea ver gráficamente retratada la familia española en sus principales clases, manifestando las consecuencias que generalmente se observan cuando la educacion doméstica se separa, por ignorancia ó por negligencia, de su verdadero objeto, contrariando los esfuerzos del Maestro.

Para cada premio habrá un *accésit*, que consistirá en conceder al agraciado el título de Socio de mérito.

Los autores que aspiren á dichos premios deberán hacer entrega de sus obras al Secretario 1.º de esta Sociedad, D. Lorenzo Trauque y Cassi, calle de Mont-alegre, núm. 5, ó al que le sustituya en dicho cargo, ántes de las 5 de la tarde del 31 de Diciembre de 1876.

CRÓNICA DEL EXTRANJERO.

El Gobierno francés acaba de premiar los desvelos de una Maestra, Madama Leferre, que ha ejercido en las colonias la enseñanza durante 51 años seguidos, y la ha condecorado con la cruz é insignia de Caballero de la Legion de Honor. En la credencial se expresa que esta distincion es motivada por el extraordinario celo y abnegacion de la indicada profesora en todo el tiempo referido y por los servicios excepcionales que ha prestado.

Segun datos auténticos, recopilados del último censo, resulta que entre los 22 millones que forman la poblacion de Italia, hay 17 millones faltos

enteramente de instruccion. Despues de la anexion de Venecia y de los Estados pontificios, ha aumentado su poblacion hasta más de 26.801.000 habitantes, y entre éstos hay 19.553.000 que no saben leer ni escribir.

Lo cual demuestra que los españoles no estamos tan atrasados como quieren hacer ver los estadistas extranjeros á todo el mundo.

Berlin consigna en su presupuesto (entre otras cosas) 4,000 libras esterlinas para el entretenimiento de los edificios escuelas; igual cantidad para material de las mismas; para alquiler de dichos edificios 5,000; para necesidades de escuelas privadas y la instruccion de sordo-mudos é idiotas, 7,000; para sueldos de los Maestros 140,000; total 160,000 libras, ó sea en números redondos 4.000,000 de francos.

Una nueva Exposicion, y de las más interesantes se va á organizar en Inglaterra. Es una Exposicion universal de instrumentos científicos que se abrirá el 1.º de abril de 1876 en el palacio de South Kensington, y durará seis meses.

El objeto de esta Exposicion es reunir el mayor número de instrumentos que tengan valor histórico, tales como los astrolabios de Tycho; los lentes de Galileo, las balanzas de Lavoisier, los para-rayos de Franklin, lo que queda de los globos de Charles, el inyector de Mr. Giffard, el péndulo y el giróscopo de Leon Foucault, etc., etc. Todos los gastos de transporte serán de cuenta del departamento de ciencias y artes, al contrario de lo que se ha verificado en otras Exposiciones.

DISPOSICIONES OFICIALES.

HABILITACION

de los maestros de instruccion primaria del partido judicial de Palma.

Los maestros de las escuelas públicas de los distritos municipales de Calviá, Estallenchs, Puigpuñent, Bañalbufar, Valldemosa y Esporlas, pueden presentarse á percibir sus haberes; los cuatro primeros los correspondientes al primer semestre del año económico corriente, los de Valldemosa, los del primer trimestre del mismo año, y los de Esporlas los que corresponden al segundo semestre del año económico de 1874 á 75.

Palma 11 de Enero de 1876.—José M.º Muntaner.

«Enterada esta Direccion general de que los Maestros de la mayor parte de las Escuelas públicas de los pueblos de esa provincia, no han percibido todavía sus haberes correspondientes al cuarto trimestre de 1873 á 74 y á todo el año de 1874 a 75, porque la Administracion económica de V. S. no procede por los medios eficaces que están en sus atribuciones á realizar el cobro de los Ayuntamientos, cumpliendo con lo prevenido en los decretos de 24 de Marzo y 22 de Abril de 1874, expedidos por el Ministerio de Hacienda; y en vista de semejante abandono, no puede ménos de excitar vivamente el celo de V. S., encareciéndole la necesidad de que active, organice y encauce la recaudacion y pago inmediato á los Habilitados de las obligaciones de primera enseñanza desde la época en que le fué encomendado este servicio hasta el trimestre corriente, procediendo sin contemplacion alguna contra los Municipios morosos, conforme á lo dispuesto en los citados decretos y en el de 13 de Octubre del mismo año, este Centro directivo espera que V. S. vencerá cuantas dificultades puedan presentársele para llenar cumplidamente un servicio tan recomendado por el Gobierno de S. M., evitando con su diligencia y energia las repetidas reclamaciones que elevan á S. M. el Rey los interesados, y el sensible caso de acudir en queja al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la lenidad con que las oficinas de su cargo lo vienen mirando.»

Contestando á la consulta que se ha servido dirigirme esa Junta en 25 de Octubre último, debo manifestar á V. S. que los Maestros de escuela pública que solicitan y obtienen otra por traslacion renunciándola sin haber llegado á tomar posesion de ella, no pierden por esta sola circunstancia el derecho á continuar desempeñando la primera, siempre que no concurren, respecto de estas, el caso de ausencia que determina la regla 4.^a de la Real orden de 23 de Abril de 1864, que en otro concepto sólo es aplicable á aquellos Maestros que dejan pasar el plazo legal sin tomar posesion de las escuelas nuevamente obtenidas y por lo que hace relacion á estas.

Esto, no obstante, procede que esa Junta adopte cuantas medidas le sugiere su celo para disminuir ó evitar los males de que justamente se lamentan en su citada comunicacion, y que el Rectorado no puede remediar por el medio propuesto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 8 de Noviembre de 1875.
El Vice-Rector, Dr. Andrés de Laorden.—Sr. Presidente de la Junta de Instruccion pública de Búrgos.